

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-070219

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 618

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””618) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Romulo Fabricio Carballo Medina, Gerente de Cooperación e Inversión de Santa Tecla, somete a consideración solicitud de aceptación de apoyo por parte de USAID, expuesto por la Licenciada Enriqueta Ramos Meyers, Jefa de la Unidad de Cooperación Externa.
- II- Que el Proyecto de USAID Pro-Integridad Pública, tiene como uno de sus objetivos apoyar a las instituciones del Estado, incluyendo las Municipalidades, para el fortalecimiento de sus estándares de transparencia, rendición de cuentas, gestión ética y prevención de la corrupción.
- III- Que a la vez, el Proyecto impulsa el conocimiento de las normas de transparencia, la participación y concienciación ciudadana, para monitorear recursos públicos y combatir la corrupción, incluyendo la población vulnerable.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Aceptar el apoyo del Proyecto de USAID Pro-Integridad Pública, para que sea implementado en esta Municipalidad.**
- 2. Impulsar el Proyecto, desarrollando las acciones que de éste se derivan.**
- 3. Autorizar al Señor Alcalde Municipal, Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, para que en nombre de la Municipalidad, firme el Memorándum de Entendimiento correspondiente.-Comuníquese”””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los siete días del mes de febrero de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO

ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**